



ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA N° 3
"JOSÉ HERNÁNDEZ"
Luján y Alcorta Paso del Rey – Moreno
Tel. 0237-4632176
secundaria3moreno@abc.gob.ar

DEPARTAMENTO DE INTEGRACION CURRICULAR

COBERTURA JEFATURA DE DEPARTAMENTO de MEDIOS Y TECNOLOGÍA

La dirección de la Escuela de Educación Secundaria N° 3 – José Hernández- solicita la cobertura de la coordinación del departamento de COMUNICACIONES que se detalla a continuación:

CANTIDAD DE HORAS CATEDRA: 3 (tres)

SITUACION DE REVISTA: PROVISIONAL

HORARIO: A ACORDAR CON EL EQUIPO DIRECTIVO – CON ACOMPAÑAMIENTO, ACCIONES DE COORDINACIÓN EN LOS 3 TURNOS DE FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA.

CRONOGRAMA DE ACCIONES

DIFUSIÓN: DESDE 08/11/2023 al 10/11/2023

PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: 13/11/2023 al 15/11/2023 en E.E.S. N° 3 – José Hernández-

El Equipo Directivo recibirá los proyectos en la sede de la E.E.S. N° 3 –José Hernández- calle Lujan 4 de Paso del Rey, en forma personal y en sobre cerrado.

Consignar claramente los datos personales en el sobre.

Se solicita presentar la documentación probatoria pertinente como así también curriculum vitae, constancia de la trayectoria laboral y Declaración Jurada.

La cobertura se realizará de acuerdo a la Normativa vigente

CORRECCIÓN DE LOS PROYECTOS 16/11/2023 Y 17/11/2023

VOTACIÓN: 21/11/2023 AL 24/11/2023 (EN CASO DE QUE PRESENTEN MÁS DE UN PROYECTO SE PROCEDERÁ A VOTACION DE ESTA JEFATURA ENTRE LOS DOCENTES DEL DPTO)

INTRODUCCION

En un mundo donde la globalización cobra cada vez mayor fuerza se hace necesario la preparación de un individuo que sea capaz de recibir cualquier tipo de información y procesarla. Es vital la formación de individuos que puedan comprender y participar activamente de todos los fenómenos que suceden a su alrededor. La educación aparece en este contexto como una práctica social necesaria y fundamental para formar jóvenes no sólo con las habilidades que requiere la sociedad actual sino también poseedores de pensamiento crítico y transformador de la realidad social, crítico porque revisa permanentemente todo conocimiento.

Rol del Jefe de Departamento

Nuestros estudiantes entran en contacto con la tecnología a edades muy tempranas y empiezan a aprender de una forma muy diferente a como lo hicieron sus profesores.

Ellos están acostumbrados a la disponibilidad de nuevas tecnologías que utilizan a diario para el ocio y para satisfacer sus propios intereses de

aprendizaje, aunque muchas veces se pierden con el mar de información que existe en Internet y les cuesta discernir sobre la fiabilidad de la misma.

El mundo laboral necesita de jóvenes con la capacidad de aprender en una era de información abundante, accesible y en cambio constante.

Es por esto que la educación formal no puede ya basarse en la simple memorización y reproducción de una información concreta, que se encuentra en un libro de texto.

El proyecto de JOSE HERNANDEZ 3.0 contempla esta realidad y tiene como objetivo la construcción de las habilidades y competencias que se demandan en esta nueva era digital. En esta nueva forma de convivir con las nuevas tecnologías se tiene en cuenta tanto a los alumnos como a sus docentes.

JOSE HERNANDEZ 3.0 es un proyecto institucional que tiene como objetivo incorporar la tecnología en la educación, adaptando los procesos de aprendizaje y enriqueciendo la enseñanza a través de diferentes medios audiovisuales y recursos tecnológicos como el armado de una PLATAFORMA INSTITUCIONAL. Para incorporar este nuevo modelo educativo se redefinieron metodologías y procedimientos que garantizan el éxito de la transferencia de conocimientos. Asimismo, el proyecto deberá contener un plan de capacitación para los docentes como principales facilitadores de este proceso de aprendizaje y exige una política institucional que incentive el uso de las nuevas tecnologías en el aula. La institución cuenta con recursos valiosos para este proyecto como: celulares con conectividad, tablets con conectividad y una sala de computación

completamente equipada para que tanto alumnos como docentes puedan trabajar e introducir esta nueva herramienta tecnológica en la E.E. S. N° 3 – José Hernández -

Como organizador serán sus funciones principales:

- Confeccionar el Proyecto Departamental Anual el que respetará los lineamientos generales del PROYECTO INSTITUCIONAL
- Mantener actualizada la documentación departamental (registro de actas de reuniones, proyectos de aula, actas de acuerdos pedagógicos didácticos, etc.).
- Presentar a la Dirección del establecimiento dos informes trimestrales y uno Anual sobre el desarrollo y evaluación del Proyecto Anual Departamental.
- Elevar al Equipo de Directivo un informe anual sobre los docentes de su Departamento con el objeto de contribuir a la Calificación Docente. Dicho informe versará sobre aspectos que, en el marco de sus funciones, el Jefe de Departamento pudo haber evaluado.
- Planificar, convocar y presidir las Reuniones de Departamento, las que se realizarán de acuerdo con las necesidades institucionales y también a pedido fundado de los docentes. En ambos casos deberá existir notificación previa de la reunión a Dirección en la que constará día, hora y orden del día de la reunión.
- Difundir información inherente a la escuela a través de diferentes canales de comunicación que agilicen la recepción de la misma.

Como coordinador serán sus funciones principales:

- Propiciar el trabajo en equipo en su departamento y entre departamentos.
- Planificar todas aquellas acciones que conduzcan a la implementación del PROYECTO INSTITUCIONAL y a su evaluación y ajuste.
- Diseñar estrategias de acción pertinentes que conduzcan a la adecuada implementación de los Proyectos de Aula.
- Promover el intercambio intra e interdisciplinario de experiencias y evaluaciones de las prácticas docentes entre quienes conforman el Departamento y con los demás

Departamentos, garantizando la socialización de las mismas en la totalidad de la comunidad escolar.

- Supervisar los Proyectos de Aula y registrar los informes correspondientes.

Como asesor serán sus funciones principales:

- Ser el nexo entre los docentes y la Dirección en todo aquello que tenga incumbencia didáctico – pedagógica.
- Gestionar ante la Dirección la puesta en marcha de aquellos proyectos que hayan surgido desde su Departamento.
- Dar cuenta a la Dirección de todas las acciones que se promuevan en el Departamento.
- Dar apoyo tanto en lo pedagógico como en lo institucional a los docentes, fundamentalmente a los ingresantes.

Acompañar a miembros del Equipo Directivo en las visitas de observación de clases, cuando el mencionado equipo lo requiera.

Perfil del Jefe de Departamento

Condiciones profesionales

- Poseer título docente.
- Ser docente titular del establecimiento con un mínimo de 2 años de antigüedad en el mismo. De no existir esta posibilidad podrá ser un docente provisional.

Condiciones personales

Las establecerá la Dirección del Establecimiento. A título orientador se señalan las siguientes:

- Comprometido con la institución y su PROYECTO INSTITUCIONAL.

- Poseedor de capacidad de gestión y de comunicación.
- Innovador y con alto nivel de iniciativa.
- Analítico, reflexivo y crítico ante el cambio.
- Promotor de procesos permanentes de análisis y reflexión sobre la práctica educativa.
- Poseedor de habilidad y predisposición para trabajar en equipo.
- Generador de estrategias de inclusión que faciliten acuerdos y compromisos.